

Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

CLASE N° 38 - Los Institutos de Zona

La clase de hoy tiene un "sabor especial" por cuanto nuestro "maestro virtual", junto con dos rotarios italianos, han sido protagonistas de un gesto humanitario de inmensurable medida. Luis Serra, nuestro maestro, actual Gobernador del Distrito 4920, durante su preparación en la Asamblea Internacional cultivó una hermosa amistad con su colega del Distrito 2070 de Italia, Roberto Giorgetti. Al hacerse eco en la prensa internacional que había niños en el norte Argentino que morían de hambre, logró que el rotario Bruno Ghigi, del R.C. Ruzini Riviera, donara 250.000 dls. (doscientos cincuenta mil dólares) para subvenciones compartidas. Luis, con muy buen criterio, distribuyó esta suma entre los clubes del D. 4800 y de la ciudades de Rosario, Concordia, Formosa, Posadas, Mar del Plata y Bahía Blanca.

A efectos de lograr una rápida aprobación de LFR, las subvenciones se configuraron matemáticamente con el aporte de 24.999 dls de un RC de Italia y UN DOLAR de la Fundación Rotaria para cada uno de los seis proyectos del D. 4800. En los otros seis casos el aporte de Bruno fue de 19.999 dls, quedando a cargo de LFR el aporte de UN DOLAR. Este MARAVILLOSO gesto debe merecer el reconocimiento de los rotarios, especialmente de los rotarios argentinos, por lo que al final de la clase figuran los e-mail de estos tres amigos protagonistas de esta bella historia. Es digno destacar que Bruno Ghigi integra hasta el 30 de junio de 2003 el Comité Permanente de Promoción de LFR en los distritos de Europa y RIBI. Y ahora sí, veamos que nos dice el GD Luis Serra:

"El Instituto de Zona es una destacada **reunión internacional anual**, destinada a los funcionarios, ex funcionarios y funcionarios entrantes de Rotary International residentes en el área donde se celebran estas reuniones. Los rotarios locales podrán ser invitados como observadores de un evento especial del Instituto.

Además se realizan reuniones adjuntas, independientes del Instituto en sí, que constituyen la oportunidad para que todos los rotarios participen de este estimulante acontecimiento Internacional, que además de la Convención Internacional y las Conferencias Presidenciales, **posibilita enriquecerse y disfrutar de la edificante Amistad en Ocasión de Servir, a nivel internacional.**

El Manual de Procedimiento 2001, glosario, pág. 328, lo describe como una **"reunión de carácter educativo e inspirativo, que promueve el compañerismo, realizada para los ex gobernadores de distrito, gobernadores actuales y entrantes y para otros funcionarios de Rotary International, provenientes de ciertos distritos que comprenden una zona o zonas...Brinda información actualizada sobre los programas de Rotary, proporcionado la oportunidad de intercambiar ideas tendientes a mejorar y fortalecer el movimiento rotario"**.

Agrega el Manual, pág. 144:

"Los Institutos tienen como propósito:

- 1) Informar** exhaustivamente a los funcionarios y ex funcionarios de RI sobre la normativa y programas de la entidad, incluida La Fundación Rotaria.
- 2) Promover** el apoyo a dichos programas y normativas y solicitar, a su vez, la aportación de nuevas ideas y sugerencias para mejorarlos.
- 3) Informar** a la Directiva de RI sobre el desarrollo de programas de éxito a nivel zonal, a fin de que -de considerarlo conveniente- sean examinados para su futura ampliación.
- 4) Motivar e informar** a los gobernadores, particularmente en el área de liderazgo.
- 5) Brindar un foro abierto** para la capacitación, el debate y la inspiración, generando compañerismo y espíritu de equipo entre todos los participantes."

Son reuniones informativas y en ellas no se desarrolla ningún tipo de gestión que implique responsabilidad ni autoridad de orden administrativo.

La organización y el programa de cada Instituto estará a cargo de un **Convocador** (Director o ex Director inmediato) –generalmente el Director de la Zona- quien se desempeña como representante del Presidente de Rotary International. El Convocador **nombra a las personas**

encargadas, pudiendo designar un **Presidente** (Chairman) y un **Tesorero** quienes deben ser ex funcionarios de RI. El Comité estará encargado de la organización de este encuentro, de los arreglos necesarios y de preparar el programa para la aprobación del Convocador, quien tendrá completo control sobre el temario (que incluirá temas sugeridos por la Directiva de RI), el programa y las finanzas del Instituto. **El Gobernador del Distrito** anfitrión no tiene otra función que la de **ayudar** al Convocador cuando éste lo solicite.

El Presidente o el Presidente Electo de RI asisten a cuantos Institutos de Zona les sea posible. Se reconoce que –debido a sus obligaciones y compromisos- sólo podrán asistir a algunas de las sesiones. Participa además un **representante de La Fundación Rotaria**, preferentemente un Fiduciario ó un Ex Fiduciario, a fin de lograr los objetivos y difundir información actualizada de LFR, y pronuncia un discurso de importancia durante el desarrollo del Instituto.

La duración de este acontecimiento es de entre **dos y tres días**, sin contar las sesiones o seminarios separados. Los ex funcionarios que residen en la Zona participan como panelistas y líderes de grupos de discusión y como presidentes y miembros de los comités del Instituto.

Se realiza en un ámbito que cuente con un auditorio para las reuniones plenarios y salas para los grupos de discusión. También, como en otras importantes reuniones rotarias, funciona una "Casa de la Amistad", recinto en el que se exponen proyectos y que brinda un ambiente adecuado para el conocimiento mutuo y el intercambio de ideas y experiencias, propicio para fomentar y fortalecer la amistad.

Entre las reuniones adjuntas, se realiza el **Seminario de Entrenamiento para Gobernadores Electos (GETS)**, el **Seminario de Entrenamiento para Gobernadores Asistentes (GATS)** y el **Seminario Regional de La Fundación Rotaria**. En los Talleres se debate sobre temas específicos que la Directiva de RI indica. Estos temas son los mismos para los **17 Institutos de Zona** que anualmente desarrollan en el mundo de Rotary.

Se acostumbra realizar reuniones muy estimulantes, como almuerzos o cenas por grupos, por ejemplo de los gobernadores por su año, etc.

Este año tuvimos el privilegio en nuestro distrito 4920 de ser anfitriones del **Instituto de las Zonas 19B y 21B**. Fue una experiencia inolvidable compartir esos días bajo la dirección del Convocador, el Director de RI por la Zona 19 **Alceu Antimo Vezozzo**, siendo Chairman el Coordinador Regional para el Aumento del Número de Socios, **EGD Juan Pedro Torroba**. Para nuestro regocijo disfrutamos de compartir instrucción y amistad rotaria con personalidades como el **Vicepresidente de RI James Shamblin** representando al Presidente de RI, el **Ex Presidente Frank Devlyn** como Representante del Consejo de Fiduciarios de LFR y como Representante de LFR para Polio Plus el **Ex Presidente nuestro Luis Vicente Giay**. El **próximo Instituto de Rotary Zonas 19B y 21B será en Lima, Perú, del 16 al 19 de Octubre**. Luego de esta apretada síntesis, resta exhortar a los amigos rotarios para que no desaprovechen estas excelentes y edificantes oportunidades de construirse como rotarios y disfrutar de amistad y compañerismo.

Luis Serra -Gobernador Distrito 4920 - mail e-milio@serratandil.com

Colaboradores para las subvenciones compartidas:

Roberto Giorgetti-Gobernador Distrito 2070 - mail gov_giorgetti@rotary2070.it

Bruno Ghigi - (R.C de Ruzini Riviera) - mail bruno@ghigi.com